

EL TRABAJO

PERIÓDICO OBRERO BIMENSUAL

Redacción y Administración: Estrella, 110

NUESTRA ADHESION

El mitin cuya reseña publicamos en este número es el primer acto realizado por la Comisión que la Sección de Tejedores nombró para que estudiase las ventajas que la cooperación reporta á las sociedades de resistencia.

La citada comisión creyó de necesidad imprescindible celebrar un mitin en donde se pusiera de relieve la bondad de los organismos cooperativos, la importancia que éstos tienen en los países donde la organización obrera ha llegado á una altura verdaderamente envidiable, y la necesidad que tenemos los trabajadores de contribuir todos al fomento y perfección de las sociedades de cooperación, ya creando nuevos organismos económico-sociales ya procurando que los ya creados se aparten cada día más del rutinario sistema individualista, para que estas sociedades sean lo que deben ser, para que faciliten al obrero medios de luchar contra el capital al mismo tiempo que eleven su nivel moral é intelectual.

El mitin celebrado en el Círculo Federal no defraudó las esperanzas de sus organizadores, ni de cuantos concurren

á él dispuestos á escuchar sanas doctrinas de progreso y emancipación.

Los compañeros que en el citado acto tomaron parte, socialistas todos y luchadores incansables, pronunciaron hermosos discursos llenos de sinceridad y entusiasmo. El Sr. Salas Antón cuya generosidad y altruismo merece el aplauso de todas las personas de sentimientos honrados, coronó la fiesta con un brillante discurso en cuyos hermosos párrafos llenos de filosofía tan sencilla como positivista, trazó el camino que deben seguir las clases trabajadoras para emanciparse, excogiendo cada individuo los procedimientos que mejor se avengan con su carácter.

En resumen: fué una hermosa fiesta en la que se sembró abundante semilla que con el tiempo ha de fructificar y dar ópmos frutos.

Nosotros felicitamos cordialmente á todos y esperamos que la citada Comisión continuará con actividad y entusiasmo los trabajos comenzados á los que nos asociamos por completo.

MITIN OBRERO

Organizado por las secciones que componen la Federación Obrera Sabadellense se celebró en el espacioso salón del Círculo Federal un mitin de propaganda cooperativa y societaria el pasado sábado.

DICIEMBRE

1901



101

Ocupada la presidencia por el compañero Sastre, presidente de la Sección de Tejedores Mecánicos, concede la palabra al compañero Fainé individuo de la Junta de la misma sección, el cual encarece la necesidad que tienen las sociedades obreras de aprovechar las ventajas que el moderno cooperativismo les ofrece. Asociado el obrero—dice—puede ir eliminando todos los intermediarios, que viven, como la burguesía, de explotar al pueblo trabajador; agrupado en sociedades de resistencia, para los asuntos del trabajo y en cooperativas para los demás actos de la vida, no hay duda que dentro de poco cambiaría por completo su situación hoy en extremo precaria.

El compañero Siré, individuo de la Sociedad del ramo de Ebanistería de Barcelona, da una explicación detallada de la Sociedad Hotel Comunal de la propia ciudad, de los propósitos que animan a las veintiseis sociedades de resistencia que actualmente están adheridas a aquella Cooperativa y de los principios francamente colectivos en que están basados sus estatutos.

Afirma que el obrero, cuanto más instruido mejor sabrá hacer respetar sus derechos, y que esta instrucción puede la cooperación colectiva proporcionársela. Esta—dice—facilita al trabajador medios para sostener las luchas contra el capital y puede llegar a emanciparle y aún redimir a la humanidad.

El compañero Tubau, de la Sociedad de Albañiles de Barcelona, comienza diciendo que tienen muchos, un concepto equivocado de las sociedades de cooperación, pues creen que éstas han de limitarse a procurar al obrero un beneficio puramente material. Bueno es que expendan alimentos libres de sofisticaciones ya que mal puede trabajar el obrero por emanciparse si envenenan su cuerpo con alimentos adulterados. Pero la misión de estas sociedades ha de ser otra, ha de ser la de educar a los trabajadores para la sociedad futura y demostrar por medio de su organización que aquellos pueden pasarse muy bien sin capitalistas. El trabajador es por desgracia ignorante, es casi un autómatas, y necesita una instrucción libre, verdaderamente libre, sin preocupaciones ni prejuicios. Las escuelas en donde pueda instruirse en esta forma, deben crearlas las sociedades cooperativas; trabajemos pues para emanciparnos intelectualmente y ya que para nosotros puede decirse que es tarde, luchemos para que nuestros hijos puedan cultivar mejor que nosotros su inteligencia y para hacer de ellos una generación de hombres libres.

A continuación da algunos detalles sobre la

huelga terminada de los albañiles de la mencionada ciudad.

Dice que bastó que unos cuantos hombres de buena voluntad se propusieran realizar aquel acto para que se llevase a cabo con el mayor éxito.

Termina aconsejando a los obreros luchen sin descanso para que adquieran cada día mayor vitalidad las sociedades de resistencia y las de cooperación, hasta formar con ellas una federación universal.

Hace uso de la palabra, a continuación el compañero Ripoll de la Sociedad de Carpinteros de Barcelona, diciendo que las luchas que continuamente estallan entre el capital y el trabajo demuestran que hay vida societaria y fuerza de voluntad. Pero que muchas veces por escasez de recursos no dan éstos movimientos el resultado apetecido. Estos recursos, dice, pueden proporcionárnoslos las cooperativas colectivas. Nos explota el capitalista, nos explota el tendero, y deber nuestro es el de acabar con esta explotación.

Termina diciendo que la moderna cooperación prepara al obrero para cuando llegue la revolución social.

En medio de grandes aplausos se levanta el Sr. Salas Antón.

Saluda a los obreros de Sabadell que tienen para él el carácter de amigos, de compañeros y de conciudadanos, y dice que el tema que se ha propuesto desarrollar es el siguiente: «La nueva orientación de las clases trabajadoras».

Dos clases de hombres—dice—hay en el mundo. Los unos creen que la tierra es solamente un lugar de tránsito donde el hombre no debe preocuparse de procurar su felicidad ya que esta solo puede gozarse en la vida futura; los otros son los que creen que el hombre debe preocuparse antes que todo de progresar, de perfeccionarse individual y colectivamente y realizar en la tierra lo que los otros esperan encontrar en el cielo. Los unos creen que es la tierra un punto de partida, los otros entienden que es un punto de llegada. Estos cumplen a mi juicio con su deber procurando al hombre la mayor suma de goces, y los otros si quieren ser lógicos, ellos que se llaman hijos de Dios, deberían también contribuir al perfeccionamiento de las cosas humanas, pues si Dios al crear el mundo cuidó que fuese perfecto, ellos por imitarle habrían de trabajar para que perfecta fuese la sociedad.

Todos los hombres tienen el deber de procurar que el organismo social sea sano, pues en esto, como en el cuerpo humano, no hay

101



regularidad, no hay equilibrio, en sus funciones si hay miembros enfermos.

Hace atinadas observaciones sobre el estado actual de la sociedad y dice que hay clases que se creen superiores a las otras solamente porque están encima de ellas, gracias a la injusticia social.

Para transformar la sociedad—continúa diciendo—se ha de destruir y se ha de edificar. Estas dos obras pueden verificarse simultáneamente, por lo que yo comprendo la división de las clases trabajadoras, pues puede haber perfecto acuerdo entre los partidarios de una revolución que derribe lo existente y los partidarios de educar al pueblo para que cuando aquella llegue, esté en disposición de aprovecharse de las ventajas que le reporte.

Compara estas dos tendencias, con los obreros que abren una carretera que aunque trabajen los unos á gran distancia de los otros van acercándose á medida que trabajan hasta que llega el día que se encuentran y se confunden.

El pertenecer en una ó en otra escuela es cuestión de temperamento.

Demuestra la necesidad que hay de que existan las dos tendencias y los inconvenientes que reportaría á las clases obreras si solamente se cuidasen de destruir.

Dice que para luchar dentro de la sociedad actual y prepararse para la futura tiene el obrero tres medios: la resistencia, la cooperación y la mutualidad. Los tres son ramas de un mismo árbol, y han de ir unidas ya que las tres se compenetran.

Expone las ventajas y los inconvenientes de la resistencia cuando no va unida con la cooperación. Luchando dentro de la resistencia la situación del obrero sería siempre relativamente la misma y prueba esa afirmación explicando la teoría del *sobre-valor* de Carlos Marx.

A continuación hace una descripción de las grandes cooperativas inglesas, de la Casa del Pueblo de Bruselas y de la organización obrera de Gante y combate á las cooperativas individualistas á las que califica de cooperativas burguesas pues no son otra cosa que sociedades anónimas que explotan un negocio, como lo hace un burgués cualquiera.

Afirma que la cooperación moderna tiende á constituir dentro de la sociedad actual la sociedad del porvenir, pues aquella organización es un ejemplo de lo que será la sociedad socialista.

Invita á los obreros de Sabadell á trabajar para que adquieran cada día mayor desarrollo la resistencia, la cooperación y la mutua-

lidad, rogándoles, que ya que tenemos en esta ciudad una cooperativa, no funden otra, sino que ingresen en aquella para perfeccionarla, y tendrán así bastante camino adelantado, aconsejando que en cuantos trabajos de esta índole se realicen, los presida el más amplio criterio, huyendo de exclusivismos de escuela.

Este discurso, como los anteriores fué muy aplaudido.

El presidente dió por terminado el acto en el que reinó el mayor orden y entusiasmo.

El odio de clases

Si fuera del industrialismo moderno, de que hemos hablado en nuestro artículo anterior, hay alguien que concite al odio de las masas trabajadoras contra los monopolizadores del capital, ese alguien es el Estado.

¿Hay algo, en efecto, que exaspere tanto los ánimos, que concite el odio y exalte las pasiones, como esa no desmentida parcialidad del Estado, de esa entidad que pretende ser la salvaguardia de la libertad y la dispensadora de la justicia, parcialidad que se manifiesta siempre en pró de las clases opresoras contra las clases oprimidas?

Una sociedad minera puede suspender en todo ó en parte la explotación de sus minas y dejar en la miseria á los obreros que la han enriquecido; una compañía de ferrocarriles puede paralizar las obras y hasta llegar á deber numerosos jornales á sus operarios, como ha sucedido repetidas veces en España; un industrial cualquiera puede cerrar su fábrica y dejar sin trabajo, y por consiguiente sin medios de subsistencia, á millares de familias: todos ellos son muy libres de hacerlo; el Estado no puede inmiscuirse en ello porque de lo contrario atacaría la libertad del trabajo de la que él debe ser el primer guardador.

Más si son los obreros los que cansados de sufrir, hartos de consumir sus fuerzas y su salud trabajando sin poder atender cumplidamente á sus más perentorias necesidades se declaran en huelga, el Estado se conmueve y agita y pone incondicionalmente todas sus fuerzas, autoridades, ejército, magistratura, á disposición de los burgueses.

¿Puede darse nada más irritante? ¿Hay algo que pueda exacerbar más el ánimo de los trabajadores contra los patronos que esa monstruosa parcialidad del Estado?

Pues esto es precisamente lo que ha sucedido siempre, así en Inglaterra como en los

Estados Unidos, lo mismo en Suiza que en Francia, en Austria que en Italia ó España; esto es cabalmente lo que también sucede en Bélgica.

¿Qué tiene, pues, de particular que la irritación de los trabajadores contra la burguesía aumente de día en día? ¿Qué extraño será que mañana esa irritación estalle con fuerza y produzca catástrofes que nadie puede prever y que en un momento de revolución será de todo punto imposible evitar? ¿Quién será en último caso el responsable de lo que sobrevenga? Las autoridades y sólo las autoridades que son las que con su imprevisión y falta de tacto provocan el conflicto. Cuando éstas observan la conducta que los gobernadores han observado con los trabajadores de Barcelona, Coruña, Sevilla y otros pueblos, preñando á gentes que ningún delito han cometido, no deben culpar á nadie más que así mismas de excitar el odio de clases, ni quejarse de las consecuencias que este odio pueda traer el día de mañana.

Elas solas serán las responsables de los males que su conducta provoque.

192

-220

1931

S.

EL CONGRESO DE LA FEDERACION REGIONAL ESPAÑOLA

1916

Y así tuvo este congreso obrero verdadera importancia; estuvieron representadas en él unas 20 sociedades y se recibieron más de 30 adhesiones de secciones que no tenían representación. El espíritu del congreso está reflejado en el manifiesto que los delegados dirigieron á los trabajadores españoles.

La falta de espacio nos impide reproducirlo entero como sería nuestro gusto. Reproducimos de él algunos párrafos y el Pacto de solidaridad.

Los delegados de las Sociedades que componen la Federación Regional nos hemos reunido otra vez para discutir los medios de mejorar las condiciones materiales del productor, y antes de separarnos para regresar á nuestras respectivas localidades queremos dirigir nuestra voz amiga á los obreros españoles, sin distinción de región ni de oficio, y publicarles lo que nos proponemos alcanzar con la unión de los trabajadores, bajo la bandera común del socialismo.

Nuestros padres, y aun alguno de nosotros, han defendido la libertad política con las armas en la mano, después de haber hecho triunfar las ideas

que los llevaron al peligro, se quedaron tan pobres y miserables como antes.

¿De qué nos sirven la democracia y las Constituciones, si en cuanto queremos hacer uso de ellas en beneficio propio, se vulneran y escarnecen las leyes, y en última instancia se descargan los mäsers sobre nuestros cuerpos?

Así pensando, hemos venido á comprender que la libertad política es inútil si el estómago nos ata, forzmente al privilegio, y que más esclavo y mucho más desgraciado es el que no puede instruirse por falta de medios económicos que el que no puede hacerlo por impedirselo la tiranía política.

Si en todos los regimenes políticos los que pertenecen á nuestra clase se declaran en huelga pidiendo mejoras en el trabajo, es señal de que en todas partes somos explotados y en todas partes también vivimos mal. Por qué, pues, hemos de emplear tiempo, energía y dinero en cambiar los regimenes políticos si todos los Estados son igualmente malos para el pobre, y todos viven de lo que roban á nuestros brazos? Por este sencillo enunciado de lógica, hemos comprendido que el obrero ha de abandonar toda política, para dedicarse á mejorar de condición en el terreno económico, luchando frente y en contra del capitalista, que es nuestro enemigo, no por ser monárquico ó republicano, sino por ser capitalista. Aquí, como en todas partes, en las repúblicas, como en las monarquías, el rico vive á expensas del pobre y éste ha de mejorar su suerte quitando ganancias á aquél, llámese b ó llámese a.

Es, pues, indispensable que las colectividades obreras organizadas para resistir la explotación de los capitalistas monárquicos, de los capitalistas republicanos y de los capitalistas socialistas (demócratas ó ácratas) y compuestas de obreros anarquistas, de obreros socialistas y de obreros republicanos, no tengan más objeto inmediato que la mejora del trabajo por medio de la resistencia, apartados de toda política y constituyendo, como hemos dicho antes, una clase enfrente de la que constituyen los ricos, cuyos privilegios los une á todos contra nosotros, llámense monárquicos, republicanos ó socialistas.

Este es el propósito que tienen las Sociedades obreras que constituyen la Federación Regional, y para realizarlo pedimos el concurso de los trabajadores que no han concurrido á nuestro Congreso.

Nos proponemos mejorar de condición, alejados de los partidos políticos, constituyendo una clase económicamente pobre frente de otra económica rica. Nos proponemos dirigirnos á los patronos en demanda de más jornal y de menos horas de trabajo, en lugar de pasar el tiempo llevando personalidades al Parlamento, ó defendiendo con la pluma, con la palabra ó con el fusil á los que desde el poder han de ser iguales que los peores, como la práctica demuestra; nos proponemos sacar del taller y de la fábrica á nuestras pobres compañeras y á nuestros amados

hijos, nos proponemos llevar al alma del campesino, tan esclavo ó más que el siervo, la noción de sus derechos como hombre, para que su fuerza se una á la nuestra, y todos juntos poner orden en esta sociedad desordenada, libertina, grosera é injusta.»

PACTO DE SOLIDARIDAD

De la Federación Regional de Trabajadores de España

1.° Creemos necesario organizar la clase obrera de la Región en Sociedades de oficio, arte y demás.

2.° Constituir con estas Sociedades obreras las Federaciones de oficio y oficios similares.

3.° Las localidades formarán Federaciones locales; las comarcas, Federaciones comarcales; las naciones, Federaciones nacionales; y el mundo entero, una Federación internacional, con un Centro de relaciones ó Oficina para cada Federación menor ó mayor, dentro de estas colectividades.

4.° Lo mismo en la Oficina regional que se nombre para los efectos de relación y de lucha, que los organismos que representen las Federaciones de oficio ó oficios similares, á la par que, serán absolutamente autónomos en su vida interior de relación, sus individuos no ejercerán autoridad alguna, no podrán percibir sueldos ni gratificaciones por sus trabajos y podrán ser sustituidos en todo tiempo por el voto de la mayoría de las Sociedades federadas expresado por medio de sus respectivas Federaciones regionales de oficio.

5.° En toda localidad donde haya constituidas Sociedades adheridas á esta Federación Regional, ellas entre sí se unirán federar en libre pacto local.

6.° Sentados estos principios, base fundamental de nuestra organización, el Congreso podrá proceder á la constitución de estas Federaciones sobre la base de las aquí representadas, dejando al criterio de cada Sociedad la ratificación de su adhesión dentro del plazo de dos meses.

7.° La Oficina de la Federación Regional constará de nueve individuos, los cuales se repartirán los cargos de la misma, en la forma que tengan por conveniente.

Además formarán parte de esta Oficina Regional, un individuo delegado por cada Federación Regional de oficio ó de grupo de oficio, los cuales tendrán el carácter de secretarios corresponsales, con voz y voto, y deberán entenderse directamente con la Oficina Regional de la Federación.

8.° Todas las sociedades que componen esta Federación se comprometen á practicar entre sí la más completa solidaridad moral y material, haciendo todos los esfuerzos y sacrificios que las circunstancias exijan, á fin de que los trabajadores salgan siempre victoriosos en las luchas que provoqué la burguesía y en las demandas del proletariado.

9.° Para que la solidaridad sea eficaz en todas las luchas que emprendan las Sociedades federadas,

siempre que sea posible deben consultar á sus respectivas Federaciones, á fin de saber con exactitud los medios ó recursos con que cuentan las sociedades que la forman.

10.° La Sociedad es libre y autónoma en el seno de la Federación local; libre y autónoma en la Federación de oficios ó de oficios similares; libre y autónoma en el seno de la Federación comarcal, como libre y autónoma es en la Federación Regional.

11.° Las Sociedades, las Federaciones locales, las Federaciones de oficio ó de oficios similares y las Federaciones comarcales, en virtud de su libertad y autonomía, se administrarán de la manera y forma que crean más conveniente y tomarán y pondrán en práctica todos los acuerdos que consideren necesarios para conseguir el objeto que se propongan.

12.° Como toda Sociedad tiene el derecho de iniciativa en el seno de su Federación respectiva, todos y cada uno de sus socios tienen el deber moral de proponer lo que crean conveniente, lo cual, una vez aceptado por su respectiva Federación, deberá ésta ponerlo en conocimiento de todas las demás para llevarlo á la práctica por aquellas que lo acepten.

13.° Los Congresos sucesivos serán extraordinarios y ordinarios. Aquellos se celebrarán siempre que los convoque la mayoría de las Sociedades pactantes, representadas por sus Federaciones respectivas, las cuales Federaciones comunicarán su voluntad á la Oficina regional para los efectos materiales de la convocatoria.

Para los segundos se fijará la fecha en la sesión de clausura de cada Congreso.

En cuanto al lugar de reunión lo fijará la mayoría de las Federaciones pactantes, para lo cual serán consultados por la Oficina regional con dos meses de anticipación á la fecha acordada por el anterior Congreso, si se trata de los ordinarios.

14.° Los delegados podrán ostentar en los Congresos todas cuantas representaciones les sean conferidas por Sociedades de resistencia constituidas en forma, pero solo tendrán un voto cuando se trate de asuntos de carácter interior del Congreso. Para los de carácter general tendrán tantos votos como representaciones.

15.° Para ser admitido como delegado en el Congreso venidero será necesario que el representante acredite su condición de socio en alguna de las Sociedades adheridas á este pacto y no ejercer ó haber ejercido cargo alguno político, entendiéndose por tales los de diputados provinciales ó á Cortes, concejales, etc., etc.

16.° Los acuerdos tomados por este Congreso, que no sean revocados por la mayoría de las Sociedades pactantes, serán cumplidos por todas las federadas ahora y las que en lo sucesivo se adhieran.

17.° Antes de declararse disuelto este Congreso, determinará cual ha de ser el domicilio social donde resida la Oficina Regional, teniendo en cuenta que

en ningún caso podrá residir en localidad donde se hallen suspendidas las garantías constitucionales ni podrá actuar en una misma localidad mas tiempo que el que medie entre uno y otro Congreso.

18. Los gastos que origine la Oficina Regional serán sufragados por suscripción voluntaria entre las colectividades federadas.

19. Este pacto de solidaridad es reformable en todo tiempo por los Congresos ó por el voto de la mayoría de las Sociedades federadas; pero la Federación pactada es indisoluble de derecho mientras existan dos Sociedades que mantengan este Pacto.



Se nos ha remitido para insertarlo en el presente número el siguiente escrito, que como tiene carácter de actualidad, ahora que se trabaja en nuestra ciudad para recaudar la contribución de consumos por medio de reparto, nos apresuramos á publicar.

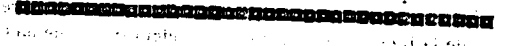
UN POCO DE CUENTAS

La cantidad que fija el Municipio para el arriendo de los consumos es de 525.000 pesetas anuales. ¡Nada, es decir casi nada! Por que si repartimos esta suma por los 26.000 habitantes de que se compone el censo oficial de Sabadell, resulta que solo paga cada individuo cinco céntimos y medio por dia, que si los multiplicamos por los 365 dias del año resulta una cantidad de 20 pesetas 19 céntimos que es lo que corresponde anualmente á cada vecino.

De esta cantidad, pagamos al Gobierno 7 pesetas 89 céntimos, que multiplicados por los 26.000 habitantes, arroja la suma de 203.011'87 pesetas: á la Diputación Provincial pagamos 2'18 pesetas por vecino, que multiplicados en igual forma dan un total de 56.630'27 pesetas, y los gastos que origina la recaudación de aquel impuesto asciende á 70.000 pesetas, es decir 2'69 pesetas por habitante. De las 525.000 pesetas cantidad fijada para el arriendo, quedan á favor del Municipio 195.357'86 pesetas. Esta bonita suma la emplea el Municipio para arreglar calles y plazas, con lo que resultan beneficiados, en

primer lugar los propietarios, pues mejoran sus fincas y entonces se creen con derecho á aumentar el alquiler de las mismas.

¿No sería mejor que esta suma se destinase para socorrer á los huérfanos y á los invalidos del trabajo, y el arreglo de calles y plazas estuviera á cargo de los propietarios?



RÁPIDA

—Hace ya cuatro meses que no trabajo. Agotados los míseros ahorros, no hay en mi casa pan ni un céntimo con que comprarlo. He acudido á distintas asovaciones benéficas en demanda de auxilios y en una han tomado nota de mi nombre y domicilio para enterarse de mi situación y mi conducta. Si se me considera digno me darán una libra de carne y un pan todas las semanas. En alguna hasta se me ha insultado por mis opiniones anti-religiosas. Muere, en tanto, de hambre mi familia y no me es dado el socorrerla. ¿Habré de resignarme á que sucumba y á sucumbir yo con ella?

—¡Nunca! Hay en las tahonas pan con que puedes acallar tu hambre y la de los tuyos. Se vé, desde aquí, el palacio de tu patrono. Allí no falta, seguramente oro; tú se lo has proporcionado con tu trabajo. Las calles están ya oscuras; por alguna de solitaria algún rico habrá de pasar. Llevará repleto el bolsillo; en las manos que el trabajo no ha encallecido, valiosas sortijas. Porque vive satisfecho de la vida teme la muerte: será cobarde. ¿Qué te detiene?

—¡Calla! Me aconsejas que robe y el robo es la cárcel, el presidio, la deshonra, tal vez la muerte. Vería la sociedad en mí un enemigo y me castigaría justamente.

—Tienes hambre ¿y razones? Deja indiferente la sociedad que perezcas y contigo los que más amas, ¿y la respetas? No debes entonces quejarte. Resígnate y muere.

—¡Calla! Me aconsejas que robe y el robo es la cárcel, el presidio, la deshonra, tal vez la muerte. Vería la sociedad en mí un enemigo y me castigaría justamente.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

El mayordomo de los telares de la fábrica de can Creuher se cree dispensado de tratar á los jóvenes tejedores como se debe tratar á toda persona; pues según noticias no se contenta con insultarles de palabra sino que emplea hasta los puños sin duda para convencerles de que trabajan en la mejor de las fábricas, pues hasta llegan á ganar nueve pesetas semanales.

A ver si enmienda el tal chimo pues de lo contrario nos veremos obligados á ponerle en solfa.

En Barcelona se han fusionado las dos sociedades de oficiales carpinteros tituladas *La Moderna* y *La Nueva Unión*, cuyo hecho ha causado gran satisfacción entre todos los operarios que se dedican á labrar maderas.

El próximo sábado, día 2 de Noviembre, el compañero José Fainé dará una conferencia pública en el local de la Obrera Sabadellense, en la que disertará sobre el tema: *Los radicales en todos los tiempos*.

Invitados por la Comisión que firmaba el oficio que publicamos en nuestro último número, asistimos á una reunión el penúltimo domingo en el Círculo Federal, en la que se expuso la conveniencia de sustituir el arrendamiento de los Consumos por un reparto equitativo entre todos los habitantes de Sabadell.

Todos los reunidos acogieron con entusiasmo la idea, y para ver de llevarla á la práctica se nombró una Comisión Ejecutiva, compuesta de representantes de las siguientes corporaciones: Círculo Federal, Federación Obrera, Cooperativa Sabadellense, Centre Catalá, Fomento Mercantil, La Americana, La Emancipación, La Gremial y de los directores de *La Revista* y *Sabadell Moderno*.

Mucho celebraríamos que dieran buen resultado los trabajos para la realización de tan justas pretensiones.

Continúa en el mismo estado la huelga de la fábrica de Juan Soler. Los tejedores persisten en su actitud con mayor entusiasmo si cabe que cuando comenzaron la huelga.

El *Maginet* agítase nervioso en busca de *drapaires* que le tejan el género. No faltan algunos que se prestan buenamente á secundar los planes del *Maginet*, dando con ello una prueba de poca aprensión recompensada con algunos céntimos. No deben á Soler salirle muy bien las cuentas, por cuanto sabemos que anda desazonado, descorazonado y preocupado. Si no quiere huelgas no debe preocuparse.

El próximo viernes, día 8, á las ocho y media de la noche se reunirá la Sección de Preparación é Hilatura de Estambre en la «Obrera Sabadellense» para tratar de asuntos de verdadero interés. La Junta suplica á todos los asociados en aquella Sección que concurren á la reunión citada.

Del trabajo titulado *Societarismo Moderno*, que el compañero Serra concluyó de leer en la conferencia celebrada el día 19 del mes pasado en la Obrera Sabadellense, copiamos los párrafos siguientes:

«El pueblo, por regla general, filosofa poco, pero quiere ser práctico; y si no pervierten su buen criterio embaucadores de algún prestigio va rectamente á su objetivo por los medios más radicales que concibe.

«Del mismo modo que se ha revolucionado la sociedad se ha revolucionado el societarismo, las organizaciones obreras; porque se ha sentido la necesidad de una renovación completa conforme la época, las circunstancias y el avanzamiento sociológico reclaman, así en el seno de las clases productoras como en el de la sociedad.

«Abolir todo régimen societario que cohiba la iniciativa y libertad de los individuos y de las agrupaciones en todo tiempo y lugar, como la cohiben todos los sistemas uniformes, por liberales que sean; evitando de esta suerte cuanto pueda ser causa de estorbo y cuanto impida la buena inteligencia de los obreros en acontecimientos tan trascendentales como los de Mayo de 1900; porque lo primero es colocarnos libremente en condiciones de producirnos, desembarazados de toda clase de obstáculos interiores, para no pensar más que en combatir al común enemigo y en meditar el modo y forma de atacarle. Además, con los modernos principios societarios, se obtiene la ventaja de no ofrecer blancos al enemigo ni puntos flacos por donde abrir brecha.

«Atendiendo que cada sociedad de resistencia, ya por su especialidad de oficio, ya por

su criterio particular en las luchas económicas, y por cierto espíritu tradicionalista en algunas, ofrecen infinita variedad así en sus constituciones como en sus procedimientos, difíciles de armonizar en un régimen común y uniforme, y necesitando, sin embargo, una inteligencia y unión entre todas las corporaciones para poder combatir con la poderosa fuerza del capitalismo, nada más lógico y sencillo que el libre pacto, que no ha menester del sacrificio impuesto ni abdicación alguna para que la unión se haga y la inteligencia sea positiva.

«El libre pacto, principio esencial de toda sociedad emancipada, como todo principio de verdadera equidad y de justicia, tiene su perfecta aplicación en todos los organismos sociales, y por él puede lograrse lo que no puede alcanzarse ningún otro régimen ni principio impositivo.»

«Y como desde luego debe admitirse que el derecho y la libertad del individuo son ilegales, porque radican por naturaleza en el mismo ser, de cuyo derecho y libertad no puede despojarse nunca el individuo digno; de aquí la inutilidad de consignar que la soberanía y el derecho radican en el individuo ó en la colectividad, porque no hay más deberes ni derechos ni alcances de los mismos, que los que quieran y convengan ó pacten, para el exclusivo objeto que se han congregado los interesados en su realización.»

En la fábrica de tejidos de Marcos Griera hay un mayordomo modelo, modelo de sinvergüenzas.

Son tantas las libertades, que con los obreros que están á sus órdenes se toma, es tanta la falta de consideración y respeto que con ellos tiene, que nada tendrá de extraño que algún día encuentre alguno que le dé una lección de modos.

No, dándole á leer un tratado de urbanidad, sino empleando otros medios más convincentes y eficaces.

Hemos leído el Proyecto de Ley sobre reglamentación de las huelgas, obra del flamante ministro de la Gobernación, y no hemos salido aun del asombro que nos produjo su lectura.

Lejos de reglamentar las huelgas como parece que debía ir encaminado, aquel proyecto, impone tales condiciones y exige tales formalidades, que casi puede decirse que trata de hacerlas imposibles.

Es cuanto podemos esperar de los paternales gobiernos que se empeñan en hacernos felices á fuerza de leyes, cárceles y tricornos.

Los socialistas austriacos disponen su congreso nacional en Viena. La sesión de apertura se celebrará el 1.º de Noviembre. Asistirán al Congreso una importante delegación de los socialistas demócratas alemanes, comprendiendo á Bebel, Singer y Vollmar.

Se ha celebrado en Londres un meeting internacional revolucionario.

Acordó el meeting incitar á la prensa y á las Trades Unions á que emprendan una campaña de protesta contra las persecuciones que sufren las sociedades obreras en Andalucía.

Nombróse una comisión de propaganda de la que es secretario el Dr. Nettlan.

Se ha reunido estos días en Saint Etienne el Comité Nacional de los mineros franceses para tratar de la huelga general.

Examinado el «referendum» á que fueron convocados los mineros de todas las cuencas, resultó una mayoría de más de cien mil votos en favor de la huelga general. No se ha decidido el Comité á llevar á la práctica el paro y sí á aplazarlo á pesar de optar por el la mayoría. Se cree que el aplazamiento de la huelga obedece á negociaciones entabladas entre algunos diputados socialistas y el Gobierno de la vecina República, inclinado, según parece, á dictar leyes concediendo algunas de las mejoras que exigen los mineros.

No nos extrañaría que el Gobierno francés, ante el temor de una huelga que sería verdaderamente formidable y temible, se decidiese á otorgar lo que tal vez los mineros impondrían con su actitud, que, según los preparativos adoptados, bastaría para infundir pavor á la sociedad burguesa.

Ha visitado nuestra redacción la revista mensual «Boletín Musical» que se publica en esta ciudad.

Agradecemos la visita y establecemos con gusto el cambio.

Imp. de E. Ribera. - Sta. Domingo, 11. - BARCELONA

R. Cat. 18
Vauca XXI